

# CALENDARIO LABORAL 2022

Están pendientes de publicarse las fiestas locales en el BOP – que en la ciudad de León y su área de influencia serán el viernes **24 de junio** y miércoles **5 de octubre**, pero ya está publicado en el BOE el calendario de fiestas laborales, con inclusión de las de ámbito nacional y autonómico, que se puede consultar a través de este enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/10/21/pdfs/BOE-A-2021-17113.pdf>

En este próximo 2022, las empresas que desarrollen su jornada semanal de lunes a viernes deben poner especial atención a la distribución de las horas máximas anuales fijadas por su convenio colectivo, dado que hay dos festivos – **1 de enero y 23 de abril** – que coinciden en sábado; de los 248 días laborables, una vez descontados los 22 de vacaciones, restan 226 días efectivos que supondrían 1808 horas, a razón de 8 horas diarias de jornada.

Concluidas las fiestas navideñas, febrero y marzo no tienen festivos. Ya en el mes de abril se marcan los festivos de semana santa, **días 14 y 15, jueves y viernes santo**.

Se trasladan al lunes siguiente por coincidir en domingo la fiesta del trabajo y el día de navidad, por lo que son no laborables los **días 2 de mayo y 26 de diciembre**.

En **agosto, el 15** día de la Asunción es lunes y se une al fin de semana ampliando la duración de las fiestas que se celebran en todo el país; el día de la fiesta nacional, **12 de octubre**, parte la

semana en dos al ser miércoles; y el día de todos los santos, **1 de noviembre**, cae en martes para hacer propicio el *punte*.

Ya en diciembre, el martes 6, día de **la constitución**, y el jueves 8, **día la Inmaculada**, suponen una semana de intermitencia laboral total.

En el próximo mes de diciembre os haremos llegar como cada año el Calendario Laboral para vuestros centros de trabajo, deseando que el 2022 sea próspero y consigamos avanzar en los objetivos de progreso socio-laboral.

SERPyme // 22.11.2021

*(Si te gustan o te parecen útiles nuestras noticias, comparte el enlace en tus redes sociales o con las personas a las que creas que les pueda interesar, nos ayudaras a darles mayor difusión.)*

#asesoriaenleon #asesoriadeempresas #asesoriajuridica #aseorialaboral #aseoriafiscal #asesoriaserpyme

#serpyme